



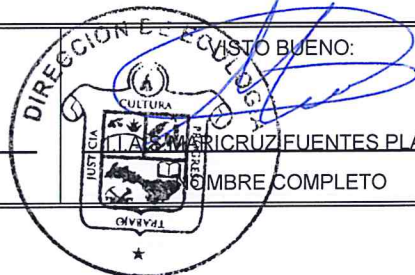
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Limpia de Brecha Cortafuego.							
DESCRIPCIÓN:							
Barrera artificial para detener y controlar el avance del fuego. El retiro de materia orgánica de la franja permanente de ancho variable y longitud para dejarla libre de vegetación hasta el suelo mineral que sirve como barrera.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones I, II, VI, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 284 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2020 de Jocotitlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las brechas se encuentren azolvadas de materia orgánica, en parte o en toda su longitud.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología.		I		I		Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica del Estado de México, Artículo 284 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2020 de Jocotitlán.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		En función del ancho, longitud y personal disponible para la limpieza.			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Que sea una brecha ubicada en una zona natural del Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica en parte o en toda su longitud.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología.				Dirección de Ecología.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING A. Alejandro Antonio Blas.					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230189		S/N	N/A	ecomedio2468@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se debe realizar la limpia de brechas cortafuego?						
RESPUESTA:	Para disminuir y evitar la propagación de los incendios forestales.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la limpia de brechas cortafuego?						
RESPUESTA:	La brigada forestal del Ayuntamiento en coordinación con PROBOSQUE, CONAFOR, SEMARNAP y/o cualquier voluntario o brigadas comunitarias voluntarias.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En que período del año se realiza la limpia de las brechas cortafuego?						
RESPUESTA:	En los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	REVISÓ BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/ marzo /2020.
C. JULIAN VAZQUEZ MARÍN	CLARA MARÍA CRUZ FUENTES PLATA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021